

PINCHA AQUÍ PARA ACCEDER A LA SECRETARÍA VIRTUAL

Instrucciones de acceso:

El proceso de admisión se realizará **de forma telemática**.

Existen varias formas de **acceso** a la SECRETARÍA VIRTUAL:

1.- **Certificado digital**

2.- Sistema de identificación electrónica **cl@ve**.

3.- Acceso **sin certificado digital** a través de un registro en el sistema informático (@SCV), en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad (IMPORTANTE, es referido a los padres o tutores legales en el caso de ser menor de edad).

El registro de activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave a la Secretaría.

Es importante recordar que **primero nos damos de alta en el sistema y después accedemos a la secretaría virtual** para poder cumplimentar la solicitud de admisión.

4.- Acceso a través de la **validación de credenciales Roble/Raíces**. Los solicitantes que ya tienen credenciales de acceso a Roble /Raíces podrán acceder con dichas credenciales a la Secretaría Virtual (en caso de no disponer de ellas, deben solicitarlas en el centro donde esté matriculado el alumno en el curso actual).

Es importante recordar el modo de acceso **y guardar la clave de acceso a la Secretaría Virtual, ya que a través de ella se realizará el seguimiento de todo el trámite de admisión**, independientemente de la posibilidad por parte del centro de publicar en la página web del centro los listados pertinentes en cada fase del proceso.